



Circular nº 21/2012

Barcelona, 17 de octubre de 2012.

Estimado socio/a:

Hoy se ha publicado en el DOG de Catalunya nº 6234 el EDICTO de 10 de octubre de 2012, por el que se somete a **información pública el PROYECTO de decreto por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE LA LOTERIA PASIVA, ORGANIZADA Y GESTIONADA POR LA EAJA.**

Durante el plazo de 15 días hábiles, se podrán presentar alegaciones al texto publicado que se adjunta a la presente circular.

Si desea recibir mayor información o para cualquier consulta restamos a su disposición.

Un cordial saludo.

Susana Murciano
Directora